



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARMEN EMILIA CORREA VALENCIA
DEMANDADO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. -PORVENIR-.
RADICADO No.	05001 31 05 022 2019 00420 00
A. SUSTANCIACIÓN	335
DECISIÓN	FIJA FECHA

Una vez verificado el presente proceso se evidencia que se encuentra pendiente para fijar fecha en la que se lleve a cabo audiencia de Audiencia de Tramite y Juzgamiento. En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Se **FIJA** como fecha para que se lleve a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas el día **DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**

SEGUNDO: FIJAR como fecha para que se lleve a cabo Audiencia de Tramite y Juzgamiento el día **DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**

TERCERO: Por otro lado, en razón al informe de PORVENIR sobre el aviso del fallecimiento del señor **LUÍS HERNANDO DÍAZ HERNÁNDEZ** por la persona de **DANIELA DÍAZ CORREZ** en calidad de hija, fallecido a quien se había ordenado informar sobre la existencia del proceso para que pudiera intervenir excluyente si era de su interés, ahora se ordena en igual sentido respecto de esta persona **DANIELA DÍAZ CORREZ. PORVENIR**, tal como lo hizo con el señor **DÍAZ HERNÁNDEZ**, tiene la carga de este actuar procesal.

CUARTO: Toda vez que la audiencia se realiza de forma virtual se **REQUIERE** a los apoderados de las partes, para que suministren el correo electrónico y teléfonos de todos aquellos intervinientes en la audiencia. Esta información debe ser allegada al email del juzgado: j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 175 fijados en la secretaría del despacho hoy 29 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ